



Soca, 21 de Mayo 2026.-

MUNICIPIO DE SOCA
Resolución N° 44/2026.

Acta N° 11/2026.

VISTO: La solicitud presentada por representantes del Club Social y Deportivo El Monte, en cuanto a que la fiesta a realizarse el próximo 25 de agosto, con motivo del festejo de los 100 años de la institución, sea declarada de interés Municipal.

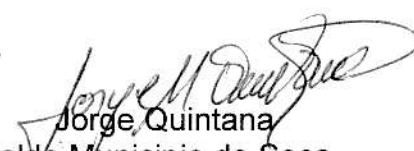
RESULTANDO: Que desde este Municipio se apoya dicho festejo por la importancia e historia de dicho Club en nuestra jurisdicción, y que a su vez con dicho evento se beneficiará a las Escuelas de la zona, No.39 Capilla Cella, No. 91 Estación Piedras de Afilas , No.126 La Carreta, así como también a la policlínica comunitaria de Capilla Cella.

CONSIDERANDO: Que el Municipio de Soca manifiesta conformidad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA
RESUELVE:

1. Declarar de interés Municipal el festejo por el aniversario No.100 del Club Social y Deportivo El Monte.
2. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones .
3. Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Local y Participación


Jorge Quintana
Alcalde Municipio de Soca.


Valeria Ottonelli.
Concejal .


Nader González.
Concejal.


José Luis Cesare.
Concejal.


Agustín Cabrera.
Concejal.